

## SECCIÓN IV

### CONCURSO DE PRECIOS N° 40/2025

Obra: Segunda Etapa de Nuevo Acceso a Sala de Audiencias STJ

Ubicación: Roberto Jones 75 - Rawson

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente llamado tiene por objeto realizar el refuerzo estructural en el sector donde se encuentra la escalera de acceso a la sala de audiencias.

En el marco de la obra de "acceso a sala de audiencias" se demolió una columna que obstruía el libre tránsito en el sector, se realizará un refuerzo estructural constituido por un perfil IPN-160 (provee el STJ) y dos columnas de UPN-120 tipo cajón (provee el STJ). La contratista deberá curvar el IPN-160 para copiar la forma de la estructura existente (6° aproximadamente), se pintará la estructura previa a la instalación y una vez instalada se retocarán los detalles que pudieran quedar. La contratista realizará la instalación de la estructura en los platos de anclaje dispuestos para tal fin en el lugar.

La contratista deberá pintar los sectores descriptos, reparando las fisuras y detalles de revoque que puedan existir en los sectores.

Se deberá instalar dos artefactos de embutir (provee el STJ), los mismos se anexarán al circuito eléctrico existente utilizando para tal fin cable tipo subterráneo.

La empresa tendrá en cuenta que la obra deberá representar el menor impacto posible sobre la parquización existente, como así también, tener en cuenta que ninguna operación necesaria para la nueva obra, deberá estropear ventanas, ni vidrios en cercanía a la intervención; corriendo por cuenta de la empresa si esto sucediera por falta de precaución. -

Las obras se podrán realizar pasadas las 13hs, siendo la única responsable de dejar la obra limpia y libre de polvo para que al día siguiente pueda trabajar el personal.

Una vez finalizada la obra, el contratista dejará el sector limpio de todo resto de pintura o material de obra.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 1</i>

## CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES

### 1 – TRABAJOS PRELIMINARES

#### 1.1. CURVADO DE PERFIL UPN-160

La contratista deberá curvar el perfil UPN-160 (provee STJ) que se colocará como refuerzo de viga en el sector donde se demolió la columna, se anexa plano esquemático del sector. El trabajo de curvado deberá quedar con una superficie uniforme de tal manera que los posibles cortes necesarios para darle la forma sean imperceptibles a la vista.

### 2 – IZAJE E INSTALACION DE REFUERZO

En el sector se encuentran amuradas las placas de anclaje en las que se soldarán las columnas, donde se instalará la viga ya se realizó el calado sobre el revoque para amurar a la estructura existente. Se deberá prestar especial atención de proteger el solado de pórfido, paredes y aberturas cuando se realicen trabajos de corte de perfiles metálicos o soldadura de los mismos.

#### 2.1. INSTALACION DE ESTRUCTURA

La estructura compuesta por dos columnas tipo cajón de dos UPN-120 y una viga de IPN-160 (provee el S.T.J.). La contratista replanteará la posición final de la estructura y antes de realizar la soldadura de las piezas y el amure de la viga en la estructura existente.

### 3 – PINTURA

#### GENERALIDADES

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluido no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos. En plano se indica el sector donde se deberán realizar los trabajos de sellado de fisuras, se prestara especial atención a la colocación de sellador tipo Sikacryl, calidad igual o superior, para garantizar la estanqueidad del sector y evitar filtraciones hacia el interior.

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo.

El Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura.-

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obras, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias. Además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya trabajo adicional. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra, en sus envases originales, cerrados o provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 2</i>

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deber tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que se usa responda en todo a las cláusulas contractuales.

En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presentan tales defectos.-

LOS TRABAJOS DE PINTURA, SE DEBEN COORDINAR CON LA INSPECCION, PREVIENDO QUE NO HAYA VIENTO, NI TEMPERATURAS MENORES A LOS 12°.-

### 3.1. ESMALTE SINTETICO SEMIMATE 3 EN 1

Los elementos metálicos que se utilizarán para realizar el refuerzo se deberán pintar con dos manos de convertidor de óxido y una vez montada se le dará una tercera mano previo a las dos manos de sintético martillado, tipo Hameritte.

### 3.2. SELLADO DE FISURAS

En plano se especifica el sector que se deberá realizar el sellado, se deberá limpiar correctamente el sector retirando todo material suelto, luego se aplicará sellador tipo Sikacryl garantizando que toda la fisura sea correctamente cubierta garantizando la estanqueidad del sector. Luego se preparará la superficie para su acabado con pintura.

### 3.3. AL LÁTEX ACRILICO CALIDAD PREMIUM PARA EXTERIOR TIPO ALBA, SINTEPLAST O SUPERIOR

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasquetado ó arenado.
2. Aplicar una mano de fijador diluido con agua, en la proporción necesaria, para que una vez seco, quede mate.
3. Posteriormente se aplicarán como mínimos dos manos de pintura para exteriores tipo PINTURA LATEX EXTERIOR: Marca "Alba" : 39YY 53/067 "Plumas Gris" / Marca "Sintoplast" CODIGO 8473 "Apolo" o "Sherwin Williams" código equivalente a pluma gris de Alba.

Se deberá considerar que existen sectores donde el trabajo se realizará en altura.

## 4 – INSTALACION ELECTRICA

### 4.1. INSTALACION DE ARTEFACTOS

La contratista instalará dos artefactos de embutir de piso tipo PETRA-GU10 50 watts marca ARTELUM (provee el STJ), se conectarán al circuito de luces existentes, para tal fin en el lugar existe un cañero de caños de PVC. El sistema cuenta con una fotocélula para el encendido de manera automática. El cableado deberá ser con cable tipo subterráneo marca Sintenax o superior.

## 5 - LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

### 5.1. LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá Asimismo, mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.

La empresa, contemplará el gasto de los contenedores durante la ejecución de la obra.-

En caso de no cumplirse con el orden y limpieza correspondiente, la inspección detendrá los trabajos inmediatamente.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 3</i>